



Pronunciamiento del Programa del Sol acerca de los dichos sobre el Programa Potenciar Acompañamiento

Luego del anuncio del gobierno nacional del Programa Potenciar Acompañamiento para jóvenes que atraviesan situaciones de consumos problemáticos de sustancias, y ante las críticas y expresiones de odio en las redes sociales y medios de comunicación, desde el Programa del Sol reflexionamos:

Es urgente difundir y replicar información certera y fiable cuando hablamos del tema. La acción de compartir información falaz como “un plan para los faloperos”, “un plan para vagos y drogones”, “nuevo plan: te pago para que te drogues”, etc. nos hace pensar en dos cuestiones. Por un lado genera **mayor desigualdad y exclusión social hacia lxs usuarixs** de sustancias en general, y en particular a aquellos que tienen consumos problemáticos. Por otro, **se invisibilizan todos los factores** (económicos, políticos, sociales, de género, etc) **que atraviesan las vidas de las personas que están transitando una situación de consumo problemático de drogas y lxs ubica en un lugar culpabilizador**, como si sólo fuera una cuestión de voluntad personal.

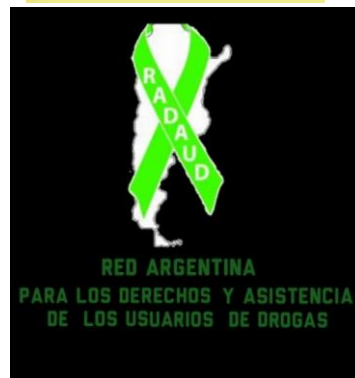
Hasta el momento se anunció que podrán ser beneficiarixs del Programa **personas que transitan la última etapa de su tratamiento por consumo problemático en un dispositivo de SEDRONAR, dependiendo de una evaluación interdisciplinaria.** Luego de esta evaluación y con el objetivo de garantizar la terminalidad educativa y la formación laboral, estas personas podrán acceder a un subsidio no reintegrable de 8500 pesos por mes, que representa la mitad del salario mínimo, vital y móvil. **No es un “premio a lxs drogadictxs”, es una parte del abordaje integral y de derechos necesario para esta compleja problemática.**

La repetición de los **estigmas** (vagx, irresponsable, violentx, peligrosx y potencial delincuentx, adictx sin recuperación) sobre las personas que usan drogas generan violencia social, barreras de accesibilidad, discriminación, criminalización, encarcelamiento masivo, penas desproporcionadas, abuso policial y un lucrativo mercado ilegal de drogas. Este estigma generalizado, se agrava más si lxs consumidorxs son mujeres o personas de la comunidad LGBTQI+.

Las políticas implementadas hasta el momento no han logrado disminuir el consumo y el tráfico de sustancias, ni asegurar el derecho a la salud de las personas que usan drogas. **El debate está entonces en destinar el presupuesto a criminalizar y perseguir a lxs usuarixs o apostar los recursos a la prevención y el tratamiento del consumo problemático de drogas.** Desde hace muchos años venimos enunciando que un abordaje sensato de la problemática implica pensarla con perspectiva de derechos y de géneros, desde la salud integral y no desde políticas públicas represivas, discriminatorias y criminalizantes. Desde ese lugar es que cada año nos sumamos a la campaña global **Acompañe No Castigue** para exigir se termine con la criminalización de lxs usuarixs de drogas, se reforme la Ley de drogas 23.737 y se garanticen los derechos establecidos en la Ley de salud mental 26.657.

Para más información sobre el programa: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-presento-el-programa-potenciar-acompanamiento-para-jovenes-que-atraviesan>

Adhieren:



- **Asociación Pensamiento Penal** – Área Política de drogas
- **Docentes de la Asignatura de Intervención Pre Profesional de V Nivel – Licenciatura en Trabajo Social** – Facultad de Ciencias Sociales – UNC
- **Anahí Guiñazú** – Psicóloga, Docente, Psicodramatista
- **Luciana Roldán** – Psicóloga
- **Florencia Arri** - Psicóloga



www.programadelsol.com.ar